

ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN LUIS

En el distrito de San Luis, siendo las 16:00 horas del día miércoles 27 de diciembre del 2023 de manera virtual, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Ricardo Robert Perez Castro – Presidente del CODISEC del distrito de San Luis y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro - Presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros y representantes presentes, disponiendo que el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, proceda a verificar el quorum correspondiente.

El Sr. Héctor Víctor Salerno Castañeda – responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis; procede a pasar lista de los presentes y señala que se está cumpliendo con el quorum correspondiente de los asistentes de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, conforme al registro siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	PRESIDENTE	Presidente del CODISEC - Gobierno Local	SI	
2	Sr. Luis Martin Sánchez García	MIEMBRO	Subprefecto Distrital de San Luis- Ministerio Interior	SI	
3	Cmdte. PNP Manuel Javier Peña Mogrovejo	MIEMBRO	Comisario de San Luis - Ministerio Interior	SI	
4	My. PNP Hugo Ríos Gómez	MIEMBRO	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior	SI	
5	Abog. Mariana Torres Lipa	MIEMBRO	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial	SI	
6	Abog. Nancy Infante Rodas	MIEMBRO	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público	SI	
7	Sra. Ruth Gaby Fernández Villanueva	MIEMBRO	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior	SI	
8	Lic. Carmen Espejo Curi	MIEMBRO	Representante de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación	SI	
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	MIEMBRO	Asistente Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud	SI	
10	Teniente Brigadier CBP Abel Tello Villanueva	MIEMBRO	Representante de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca N° 127 - Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	SI	
11	Padre Gildo Flores Nuñez	MIEMBRO	Párroco de la Parroquia San Juan Macías		NO



12	Lic. Hellen Atoc Ortega	MIEMBRO	Promotora del Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	SI	
13	Abog. Kandy López Caballero	MIEMBRO	Articuladora de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior	SI	
14	Abog. Santos Enriqueta Carlín Ruiz	MIEMBRO	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE	SI	
15	Sra. Patricia Milagritos Salinas Andrade	MIEMBRO	Subgerente de Fiscalización, Control Municipal y Transporte - Gobierno Local	SI	

Dándose inicio a la sexta Sesión Ordinaria 2023 del CODISEC San Luis, de acuerdo a la agenda programada siguiente:

AGENDA

1. Informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de San Luis – cuarto trimestre
2. Exposición sobre Gestión Escolar Autónoma por parte de representante de la UGEL 07
3. Presentación de la campaña MIMP “Salvemos a las niñas de la violencia sexual” por parte de la promotora del CEM
4. Otros informes de los miembros del CODISEC

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 SAN LUIS – CUARTO TRIMESTRE

El Sr. Héctor Víctor Salerno Castañeda, Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, hace uso de la palabra procediendo a informar a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, lo siguiente:

- El cuadro de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Luis, cuenta con cuatro (04) objetivos estratégicos: 1) Reducir los homicidios, 2) Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito, 3) Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y 4) Promover espacios públicos libres de hurto y robo; los cuales responden a la problemática identificada en el distrito, como guía de planificación para la implementación de la política pública de seguridad ciudadana.
- La planificación de las actividades a realizarse durante el año para el cumplimiento de la meta establecida es de cuarenta (40) acciones estratégicas, las cuales se encuentran distribuidas para su cumplimiento en forma mensual, de las cuales de acuerdo a la programación del segundo trimestre del 2023.



- Agradezco a todos los integrantes que conforman el CODISEC San Luis, por la información enviada a este despacho respecto del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Luis; por lo que solicita al Presidente del CODISEC San Luis, someter a consideración del comité la aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Luis correspondiente al cuarto trimestre del 2023.

El Presidente del CODISEC San Luis, luego de haber sometido a consideración del comité la aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Luis, los integrantes del CODISEC San Luis, y luego del debate correspondiente, se procede a aprobar el Informe mencionado.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

EXPOSICIÓN SOBRE GESTIÓN ESCOLAR AUTÓNOMA POR PARTE DE REPRESENTANTE DE LA UGEL 07

La Lic. Carmen Espejo Curi, en su calidad de representante de la UGEL 07, procede a exponer sobre "GESTION ESCOLAR AUTÓNOMA", conforme a las diapositivas y detalle siguiente:

GESTIÓN ESCOLAR AUTONOMA

NORMATIVAS VIGENTES:

1. Ley General de Educación 28044.
2. **RM N° 011-2019-MINEDU** Aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
3. **DS N° 06-2019-MINEDU** que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
4. **Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU** Aprueba los documentos normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".
5. **OFICIO 035-2021-MINEDU** Guía Para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Trabajo de las I.E. de Educación Básica).
6. **RM N° 153-2023 MINEDU** Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el Desarrollo de las Semanas de Gestión en las I.E. y Programas Educativos en la Educación Básica".
7. <http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/>

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR:

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	
CGE 1	Desarrollo integral de las y los estudiantes,
CGE 2	Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa,
CGE 3	Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I. E.
CGE 4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB,
CGE 5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.




TERCER PUNTO DE AGENDA:

PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA MIMP "SALVEMOS A LAS NIÑAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL" POR PARTE DE LA PROMOTORA DEL CEM

La Lic. Hellen Atoc Ortega, en su calidad de promotora del Centro de Emergencia Mujer en la Comisaria San Luis, procede a exponer la campaña MIMP "SALVEMOS A LAS NIÑAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL", conforme a las diapositivas y detalle siguiente:



¡Actuemos YA!

Solvemos a las niñas de la violencia sexual

25 NOVIEMBRE 2023
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

LAS ESTADÍSTICAS

Entre enero y setiembre de este año, los Centro Emergencia Mujer del MIMP atendieron

22,959

casos de violencia sexual.

De este total:

71%

fueron casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

16,296 casos

Más de 16 mil niñas, niños y adolescentes en el Perú habrían vivido un episodio de violencia sexual en lo que va de este año.

LAS ESTADÍSTICAS

6,270

niñas, niños y adolescentes habrían sido víctimas de violación sexual en lo que va del año.



94%
eran mujeres

6%
hombres



El 2023 aún no termina. No todos los casos de violencia sexual se reportan.

OBJETIVOS DE CAMPAÑA



Promover la actuación oportuna de la ciudadanía para prevenir la violencia sexual contra niñas y adolescentes, con el fin de evitar consecuencias fatales o que se interrumpan sus proyectos de vida.

PÚBLICOS



PÚBLICOS PRIORIZADOS

- Madres, padres.
- Cuidadores y educadoras/es.

PÚBLICO SECUNDARIO

- Comunidad educativa.
- Niñas, niños y adolescentes: CCONNA y otros grupos
- Población general
- Sector empresarial
- Sectores del Estado vinculados a niñez y adolescencia

Violencia sexual

Es un tipo de violencia que consiste en obligar a una persona a mantener contacto sexual o a participar en otras interacciones sexuales sin su consentimiento o bajo coacción, fuerza, chantaje, intimidación, amenaza, engaño, soborno, insinuaciones, exhibición de genitales o imágenes con contenido sexual u otras formas de violencia etc. y deja consecuencias negativas en la salud física y mental de las víctimas.

La violencia sexual suele estar acompañada de violencia psicológica y puede incluir violencia física. Siempre debemos estar alertas a situaciones de riesgo que pueden desencadenar en actos de violencia.



¿Dónde puede ocurrir la violencia sexual?



Colegio



Casa



Transporte público



Paraderos



Cabinas de internet



Mercados



Espectáculos públicos



Fiestas, Discotecas

¿Qué falsas creencias existen?

- ✗ Las agresiones sexuales ocurren generalmente en lugares oscuros y apartados.
- ✗ Los abusadores sexuales son enfermos sexuales, locos o drogadictos.
- ✗ Solo las mujeres pueden ser víctimas de abusos sexual.
- ✗ Son los desconocidos los que abusan sexualmente.
- ✗ Las niñas/os muchas veces inventan y fantasean historias cuando dicen haber sido abusados sexualmente.

¿Qué falsas creencias existen?

- ✗ Si hubiera un caso de abuso sexual en nuestro entorno (familia, amistades), nos daríamos cuenta.
- ✗ Las madres saben consciente o inconscientemente que se está produciendo un abuso a su hija/o.
- ✗ La agresión sexual realmente no puede ocurrirte a un/a niño/a si él/ella no lo quiere.
- ✗ El abuso sexual solo les ocurre a las chicas con comportamientos desadaptados.
- ✗ Las niñas/os a menudo provocan y seducen a los adultos.

¿Cómo protegernos de la violencia sexual?

A niñas, niños y adolescentes

Nadie puede tocar tu cuerpo, si no lo deseas. Si alguien no respeta tu privacidad debes comunicarlo de inmediato a una persona de confianza.

Si una persona conocida o desconocida te propone algún juego que te incomoda o amenaza, debes contarle a mamá, papá o a alguien de confianza.

Nunca vayas a lugares con personas que te quieren invitar o hacer algo, coméntalo antes a tu mamá o papá o persona de confianza.

Di "NO" cuando alguien te hace insinuaciones o hace sentir incómodo/a, y cuéntale a una persona de confianza.



Centro de Emergencia Mujer



Dónde buscar ayuda

Si conoces de un caso de violencia comunicate con la Línea 100 o acude a un Centro Emergencia Mujer (CEM), a la Comisaría o a la Fiscalía.



Servicios públicos gratuitos MIMP/PROGRAMA AURORA

El responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC San Luis, expresa que, no habiendo otra intervención por parte de las autoridades presentes, se pasa a los acuerdos.

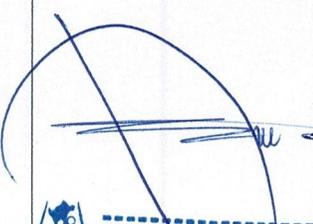
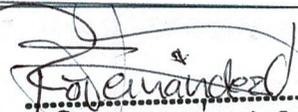
ACUERDOS:

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, luego de la votación correspondiente, aprueban los siguientes acuerdos:

1. Aprueban por UNANIMIDAD el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de San Luis correspondiente al cuarto trimestre del 2023.

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, agradeció la participación de todos los miembros del CODISEC del distrito de San Luis, dando por finalizada la presente sesión ordinaria.

Siendo las 16:40 horas, se levanta acta de cuya conformidad refrendan los abajo firmantes en señal de conformidad

  RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO PRESIDENTE DEL CODISEC	 MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR Mtro. Luis Martín Sánchez García Subprefecto Distrital de San Luis	 GA - 298480 MANUEL JAVIER PEÑA MOGROVEJO COMANDANTE (PNP) COMISARIO DE SAN LUIS
 GA - 12-878 HUGO RÍOS GÓMEZ COMISARIO DE SAN LUIS	 PODER JUDICIAL MARIANA TORRES LIPA JUEZ Juzgado de Paz Letrado de La Victoria - San Luis CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	27/12/2023   NANCY INFANTE RODAS FISCAL PROVINCIAL 2 Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal La Victoria - San Luis II según ordenen
  Ruth G. Fernández V. COORDINADORA DISTRITAL JVSC - SAN LUIS	 MINISTERIO DE SALUD RED DE SALUD L.C.C. SAN LUIS Dr. Felíz Guzmán Múzquiz OLGA GUIZADO MOSCOSO ASISTENTE SOCIAL 8-1-24 ETSP N° 2018	 ABEL TELLO V. BOMBERO SARAMANCA 127



<p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Lic. Helen M. Atoch Ortega PROMOTORA CEM COMISARIA SAN LUIS PROGRAMA NACIONAL AURORA MIMP</p>	<p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Abog. Randy Lopez CODICEN A.T. OSWALDO SUCRO</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO OFICINA REGIONAL LIMA</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Abog. Santos E. Carlin Ruiz SUBDIRECTORA EML - SUROESTE</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>OFICINA MILAGRITOS SALINAS ANDRADE Gerente de Fiscalización, Control Municipal y Transporte</p>	<p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Carmen Y. Espejo Cori DNI: 07513425.</p>	



PANEL FOTOGRAFICO

Día: 27 de diciembre del 2023

Hora: 16:00 horas

Actividad: Sexta Sesión Ordinaria 2023

This screenshot shows a Zoom meeting interface. The main window displays a presentation slide with the title "Guía para la Gestión Escolar". The slide content includes a diagram with "DIRECTOR/A" at the top, a house icon, and text stating: "En caso de E, la performance a nivel institucional, la dimensión estratégica es liderada por el/a director/a de la red y el consejo educativo de red a los niveles de gestión que conforma la red de todos los miembros de la red". The Zoom control bar at the bottom shows "NARIA Y CUARTA CONSULTA ...". The right-hand "Personas" panel lists participants: Carmen Yeanina Espejo Curi (Presentando), Helen Atoc Ortega, Santos Carlin, Nancy Lopez, 4 más, and CODISEC San Luis (TUI).

This screenshot shows a Zoom meeting interface. The main window displays a presentation slide with two main sections: "OBJETIVOS DE CAMPAÑA" and "PUBECOS". The "OBJETIVOS DE CAMPAÑA" section features a target icon and text: "Promover la activación y sostenimiento de la ciudadanía para promover la vinculación social, política y económica, así como el fomento de las competencias técnicas y el desarrollo de los proyectos de vida." The "PUBECOS" section lists "PUBECOS PRIORIZADOS": "Mujeres jóvenes", "Adultos y adolescentes", "PUBECOS SECUNDARIO": "Comunidad educativa", "Mujeres, niños y adolescentes COPIAS y otros", "grupos", "Población general", "Español con discapacidad", and "Sectores del sector vinculación política y participación". The Zoom control bar at the bottom shows "NARIA Y CUARTA CONSULTA ...". The right-hand "Personas" panel lists participants: Helen Atoc Ortega (Presentando), Mabel Alfaro, Carmen Yeanina Espejo Curi, Santos Carlin, Nestor Alonso, 9 más, and CODISEC San Luis (TUI).

